PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2014 – 2018* - ACTUALIZADO**

MISIÓN
APOYAR LA POLÍTICA AGRO PRODUCTIVA DEL ESTADO, CONTRIBUYENDO AL INCREMENTO DE LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD, SOSTENIBILIDAD Y EQUIDAD DEL SECTOR AGRÍCOLA, A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS PRODUCTIVOS RESPECTO A SUS CONDICIONES DE CALIDAD, FITOSANIDAD, PUREZA GENÉTICA Y DE LA PREVENCIÓN DE AFECTACIONES AL HOMBRE, LOS ANIMALES, LAS PLANTAS Y AL MEDIO AMBIENTE, ASEGURANDO

VISIÓN
UNA INSTITUCIÓN RECONOCIDA POR SU CAPACIDAD TÉCNICA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONALMENTE POR LA EXCELENCIA DE SUS SERVICIOS, COMPROMETIDA CON EL SECTOR AGRÍCOLA PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO DEL PAÍS, MEDIANTE UNA GESTIÓN TRANSPARENTE, ESTRUCTURA ORGÁNICA EFICIENTE, PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO Y RECURSOS TECNOLÓGICOS DE AVANZADA.

Objetivos Institucionales	Estrategias	Metas 2 a 3 años	Indicadores de cumplimiento	Responsables
1. Contribuir al desarrollo agrícola del país mediante la protección, el mantenimiento e incremento de la condición fitosanitaria y la calidad de productos de origen vegetal.	1.1. Evitar la introducción y el establecimiento en el país de plagas ausentes con importancia económica.	1. Procedimientos de inspección para importación y exportación de productos y sub productos de origen vegetal e insumos de uso agrícola implementados en los puntos de control – entrada al país.	1.1 Manual de Procedimientos aprobados por Resolución del SENAVE. Julio 2016.	TODAS LAS AREAS TECNICAS
			1.2. Difusión y capacitación a todos/as Inspectores Oficiales Autorizados (IOA´s) en procedimientos.	DO
			1.3. Base de datos de resultados de inspecciones disponibles y publicados anualmente.	DO-DICAO - DVP - DAG - DISE - DBA
		2. Alcance de las áreas acreditadas con la norma ISO 17020, ampliado.	2.1 Alcance de acreditación ampliado para más puntos de ingreso y productos. Diciembre 2016	DO-PLA
		3. Equipamientos e insumos de muestreo, para detección oportuna de plagas en las Oficinas de Puntos de Inspección – OPI para diciembre 2016.	3.1. Insumos de muestreo disponibles, equipos y mobiliarios instalados en las OPI´s.	DO - DC
			3.2. Técnicos capacitados para muestreo.	DO - DL- DGP
			3.3. Base de datos de resultados de muestras analizadas y disponibles.	DL
		4. Plagas Cuarentenarias Ausentes en el país	4.1. Lista de plagas actualizada y publicada.	DPV
			4.2. Alertas de plagas cuarentenarias desarrolladas.	DPV
			4.3. Planes de contingencias fitosanitarias desarrollados.	DPV
		5. Requisitos fitosanitarios para la importación/tránsito de productos y sub productos vegetales, establecidos.	5.1. Análisis de riesgo de plagas desarrollados.	DPV
	1.2. Preservar un estado fitosanitario que permita a los productos agrícolas nacionales el acceso a los mercados externos.	6. Sistema de Vigilancia Fitosanitaria en cultivos de importancia económica y social de forma permanente, establecido.	6.1 Programas de Vigilancia Fitosanitaria diseñados e implementados.	DPV
			6.2 Situación fitosanitaria determinada y actualizada.	DPV - OR
			6.3 Base de datos de resultados disponibles.	DPV
		7. Capacidades analíticas de los laboratorios para lograr un estado fitosanitario reconocimiento a nivel nacional y regional, fortalecidas.	7.1. Infraestructura edilicia adecuada a las exigencias actuales. Diciembre 2016.	DL - DC
			7.2. Insumos y Equipos disponibles en tiempo y forma. Diciembre 2016.	DL - DC
			7.3. Incorporación de profesionales para las diferentes disciplinas de los laboratorios. Diciembre 2017.	DL - DGP
			7.4. Capacitación y actualización al personal técnico de los laboratorios. Diciembre 2017.	DL - DGP

			7.5. Re acreditación de los Laboratorios de Control de Calidad de Insumos de Uso Agrícola y de Residuos de Plaguicidas y Micotoxinas. Diciembre 2016.	DL
			7.6. Laboratorio de Sanidad Vegetal y Biología Molecular, acreditado por el ONA. Diciembre 2015	DL
			7.7. Sistema de Calidad para la acreditación, implementado y diseñado.	DL
			7.8. Laboratorios de Semillas acreditados por el ONA y el ISTA. Diciembre 2016.	DL
			7.9. Registro, habilitación y reconocimiento de laboratorios de nivel nacional e internacional, aprobados por resolución. Diciembre 2016.	DL
			7.10. Base de datos de laboratorios actualizada y disponible en la web. Diciembre 2016.	DL
			7.11. Ley 385/94 actualizada para los Registros de laboratorios de semillas. Diciembre 2016.	DL - DGAJ-DISE
		8. Actividades de fiscalización y supervisión en todos los ámbitos de competencia del SENAVE, fortalecidas.	8.1 Fiscalización y supervisión fortalecida en todos los ámbitos de competencia del SENAVE a nivel nacional.	OR
	1.3. Asegurar la identidad y calidad de las semillas y proteger el derecho de los creadores de nuevos cultivares.	9. Normativas para pre y pos control en el programa de identificación y certificación de materiales de propagación, actualizadas.	9.1. Normativas adecuadas y aprobadas por el SENAVE. Para abril 2015 para pre control y para abril 2016 pos control.	DISE-DGAJ
		10. Muestras vivas de las variedades inscriptas en el registro nacional de cultivares, disponibles y conservadas.	10.1. Cien (100) muestras conservadas para diciembre 2015 y llegar a Quinientas (500) muestras para diciembre 2016.	DISE
			10.2. Cámara fría con las especificaciones técnicas adecuadas. Diciembre 2016.	DISE - DC
		11. Muestras vivas sometidas a distinción - homogeneidad - estabilidad (DHE). (De acuerdo a la demanda), Conservadas en su 100%.	11.1. Exámenes de Distinción – Homogeneidad – Estabilidad (DHE), realizados en 50% de las variedades inscriptas en el Registro Nacional de Cultivares Protegidos y en el Registro Nacional de Cultivares Comerciales de soja para diciembre 2016 y trigo para diciembre 2017.	DISE
		12. Características morfológicas descriptas por el obtentor, comprobadas en el campo.	12.1. El 50% de las variedades inscriptas controladas a campo para diciembre 2015, el 70% para diciembre 2016 y el 100% para diciembre 2017.	DISE
		13. Registros de cultivares protegidos y comerciales informatizados.	13.1. Base de datos de registros diseñados e implementados. Diciembre 2015.	DISE
			13.2. Registros disponibles en la web. Julio 2016.	DISE - DI
		14. Capacidades profesionales en materia de semillas, fortalecidas.	14.1. 100% de los profesionales capacitados en nivel de especialización. Diciembre 2017.	DISE - DGP
			14.2. 25% de los profesionales capacitados a nivel superior de especialización (Máster, doctorado). Diciembre 2017.	DISE

		15. Manuales técnicos para la certificación, producción y comercio de semillas, actualizados e implementados.	15.1. Manuales desarrollados y aprobados por el SENAVE. Diciembre 2015	DISE
			15.2. Manuales difundidos y publicados. Diciembre 2015	DISE
		16. Uso de semillas certificadas, promocionadas.	16.1. Programa de promoción y mejoramiento de la producción semillera nacional establecido para algodón, maíz, arroz, poroto, mandioca, sésamo, cítricos y otros. Diciembre 2016.	DISE
			16.2. Variedades de stevia, batata, maní, arveja y otras, con programa de mejoramiento genético implementado. Diciembre 2016.	DISE
			16.3. Uso de semillas provenientes de un sistema de certificación, promocionadas. Diciembre 2015.	DISE
		17. Alcance de las áreas certificadas con la norma ISO 9001:2008, ampliado.	17. 1. Alcance de certificación ampliado a los Departamentos de Comercio de semillas y Protección y Uso de variedades. Diciembre 2016.	DISE
2. Controlar los insumos de uso agrícola sujetos a regulación conforme a normas legales y reglamentarias.	2.1. Entender los asuntos vinculados a la biotecnología y la bioseguridad del ámbito agrícola.	18. Programas de control de bioseguridad de OGM regulados, implementados.	18.1. Manuales de procedimientos en el ámbito de la bioseguridad agrícola y la gestión de OGM regulados y aprobados por el SENAVE. Diciembre 2016.	DBA
			18.2. Personal técnico afectado, capacitado para diciembre de 2016.	DBA - DGP
			18.3. Gestión de la bioseguridad para OGMs regulados. Diciembre 2017.	DBA
		19. Sistemas de control del manejo y gestión de productos derivados de la biotecnología moderna, específicamente en el ámbito vegetal, implementados.	19.1. Manuales de procedimientos para monitoreo y vigilancia de OGMs, aprobados e implementados. Diciembre 2017.	DBA
		20. Mandatos de convenios y protocolos internacionales referentes a la bioseguridad de la biotecnología moderna, implementados y aplicados.	20.1. Procedimientos concluidos e implementados. Junio 2016.	DBA
		21. Participación activa y eficaz en la elaboración del sistema regulatorio de la bioseguridad de la biotecnología moderna y su manejo a nivel nacional.	21.1 Marco regulatorio de bioseguridad de la biotecnología aprobado por el SENAVE. Junio 2016.	DBA
			21.2. Marco regulatorio sobre manejo y gestión aprobado por el SENAVE. Junio 2016.	DBA
		22. Laboratorio, equipado y con insumos para detección de OGMs.	22.1. Equipos e insumos adquiridos y disponibles. Diciembre 2016.	DL-DBA - DC
		23. Procesos analíticos implementados adecuadamente para la detección de OGMs.	23.1. Procesos analíticos desarrollados y validados.	DL-DBA
			23.2. Resultados de ensayos emitidos.	DL-DBA
			23.3. Base de datos de resultados difundidos / publicados.	DL-DBA - DI
		24. Sistema de auditoría de laboratorios privados o públicos de análisis de detección de OGMs, implementado.	24.1. Protocolos de auditoría de laboratorios aprobados por el SENAVE. Diciembre 2016	DL-AI
			24.2. Profesionales auditores formados. Diciembre 2016	AI-DL-DBA

	2.2. Asegurar la calidad de los productos y subproductos vegetales, plaguicidas, fertilizantes, enmiendas y afines, con riesgo mínimo para la salud humana, animal, las plantas y el medio ambiente.	25. Sistema de certificación de calidad e inocuidad para productos vegetales, implementado.	25.1 Reglamentos técnicos de calidad e inocuidad aprobados por el SENAVE e implementado a nivel de Oficinas de Puntos de Ingresos (OPIs). Diciembre 2016.	DICAO - DO
			25.2 Sistema de certificación acreditado bajo la Norma ISO 17065. Diciembre 2016.	DICAO-PLA-OR
		26. Análisis de productos y subproductos vegetales, realizados.	26.1. Resultado de Informes laboratoriales y de inspección.	DL
		27. Proceso de implementación de Buenas Prácticas Agrícolas - BPA en fincas de producción vegetal, apoyado.	27.1 Protocolos de BPAs, por rubros, aprobados por el SENAVE y validados por el Comité Técnico de Buenas Prácticas de Producción (CT-BPP). Diciembre 2016.	DICAO
			27.2 Registro de fincas implementadoras de BPAs. Diciembre 2016.	DICAO
			27.3 Registro de técnicos implementadores de BPAs. Diciembre 2016.	DICAO
			27.4 Registro de aplicadores de agroquímicos en el marco de las BPAs. Diciembre 2016.	DICAO
			27.5 Registro de certificadoras de BPAs. Diciembre 2016.	DICAO
			27.6 Fincas que implementan BPAs, supervisadas. Diciembre 2016.	DICAO-OR
			27.7 Fincas y Certificadores de BPAs auditadas. Diciembre 2016.	DICAO
		28. Cumplimiento de las normativas referentes a la producción orgánica, garantizado.	28.1 Normativa de Sistema Participativo de Garantías aprobado por el SENAVE e implementado a nivel local. Diciembre 2016.	DICAO-OR
			28.2 Empresas Operadoras y Certificadores registradas y auditadas. Diciembre de 2016.	DICAO
		29. Mecanismos de identificación de origen de los productos nacionales, implementados.	29.1. Sistema de etiquetado informático implementado: para productos importados - Junio 2016 y para productos nacionales - Diciembre 2016.	DICAO - DI
			29.2. Registro de fincas implementado.	DICAO
			29.3. Procedimientos para expedición de guías de traslado para productos vegetales, aprobados e Implementados.	DICAO
			29.4. Registro de productores aprobado e Implementado.	DICAO
		30. Marco normativo y procedimientos del proceso de registro de plaguicidas, fertilizantes, enmiendas y afines, actualizados.	30.1. Marco regulatorio actualizado y aprobado para plaguicidas. (Resolución 446/06, 564/10, 132/12). Diciembre 2016.	DAG
			30.2. Procedimientos para Entidades Comerciales, Asesores Técnicos, Laboratorios, plaguicidas, fertilizantes enmiendas y afines aprobados. Para diciembre 2016.	DAG
			30.3. Resolución 296/03, por la cual se establece el patrón para ensayos de eficacia agronómica de plaguicidas agrícolas, actualizada. Diciembre 2016.	DAG

		31. Capacidad técnica de profesionales para la evaluación de solicitudes de registros, fertilizantes, enmiendas y afines. Para diciembre 2016, fortalecida.	31.1. Tres (3) profesionales técnicos, incorporados. Diciembre 2016.	DAG - DGP
			31.2. Profesionales técnicos capacitados en las áreas de eco toxicología, toxicología, análisis de impurezas químicas. Diciembre 2016.	DAG - DGP
		32. Registros de plaguicidas, fertilizantes, enmiendas y afines, revalidadas y actualizadas.	32.1 Registros existentes dentro del proceso de reválida evaluados. Diciembre del 2016.	DAG
			32.2 Evaluar las solicitudes para registros de plaguicidas, fertilizantes, enmiendas y afines. Diciembre 2016.	DAG
		33. Comisión de Evaluación de los efectos nocivos de los agroquímicos sobre la salud humana, animal y el ambiente, en funcionamiento.	33.1. Comisión para evaluar los efectos nocivos de los agroquímicos sobre la salud humana conformada para diciembre 2016.	DAG
			33.2. Manual de procedimientos de evaluación aprobado e implementado. A diciembre 2014.	DAG
		34. Cumplimiento de las normativas aplicadas para agroquímicos, supervisadas.	34.1. Ensayos de eficacia agronómica, con fines de registros en la categoría experimental monitoreados y controlados. A diciembre 2016	DAG-OR
			34.2. Depósitos para almacenamiento, medios de transporte, plantas formuladoras, fraccionadoras, sintetizadoras, ensayistas de plaguicidas, fertilizantes, entidades recicladoras de envases vacios de plaguicidas, verificados y controlados.	DAG-OR
			34.3. Entidades Comerciales que hayan cumplido con las normas establecidas, habilitadas.	DAG
		35. Infraestructura de seguridad para el resguardo de los documentos de carácter confidencial de la Dirección de Agroquímicos, adecuada.	35.1. Infraestructura edilicia, mobiliarios y equipos de seguridad disponibles para Diciembre 2017.	DAG-DC
		36. Infraestructura adecuada de seguridad para los documentos de registros, dispuesta.	36.1. Infraestructura edilicia adecuada para resguardo de documentos de la Unidad de Registros. Diciembre 2016.	UR-DC
		37. Sistema informático del SENAVE enlazado con las plataformas electrónicas VUE y VUI.	37.1. Base de datos VUE-VUI enlazadas automáticamente con el sistema informático del SENAVE. A diciembre 2016.	DPV- DO- DI
		38. Normas para la disposición final de envases vacios de agroquímicos, aplicadas.	38.1. Marco regulatorio aprobado e implementado. Diciembre 2016.	DAG
			38.2 Marco regulatorio difundido a todos los sectores involucrados. Diciembre 2016	DAG
			38.3. Normas para la disposición final de envases vacios de agroquímicos, en cooperativas, recicladoras, empresas comercializadoras, fábricas y otras, implementados y fiscalizados. Diciembre 2018.	DAG-OR
		39. Capacidades técnicas de los profesionales externos a la institución fortalecidas en el marco normativo del SENAVE.	39.1 Profesionales externos, Asesores Técnicos y a usuarios del SENAVE, capacitados. Diciembre 2016	DAG - DBA - DICAO - DPV - DISE
		40. Proyecto SAICOM para alternativas a productos altamente tóxicos, implementado.	40.1 Marco regulatorio para alternativas de productos altamente tóxicos, aprobados. Diciembre 2016.	DAG

			40.2 Intercambio de información con instituciones de otros países.	DAG
			40.3 Participación activa en las Reuniones de los convenios de Roterdam, Basilea y Estocolmo.	DAG
			40.4 Otras opciones validas como alternativas para productos altamente tóxicos, analizados y difundidos. Diciembre 2016.	DAG
		41. Sistema Nacional de gestión segura de plaguicidas obsoletos, fortalecido. Diciembre 2016.	41.1 Inventario actualizado de plaguicidas obsoletos y semillas tratadas vencidas. Diciembre 2016.	DAG
			41.2 Base de datos actualizada sobre Plaguicidas Obsoletos y semillas tratadas vencidas. Junio 2016.	DAG
			41.3 Plan de contingencia implementado para productos de uso agrícola obsoletos y semillas tratadas vencidas.	DAG
	2.3. Asegurar que los niveles de residuos de plaguicidas en productos y subproductos vegetales estén dentro de límites máximos permitidos.	42. Sistema de monitoreo de residuos y de calidad de plaguicidas, fertilizantes y micotoxinas, en forma permanente, tanto para productos nacionales como importados, implementado.	42.1. Programa de control de calidad de plaguicidas comercializados en el país.	DAG
			42.2. Programa Piloto de monitoreo para la detección de residuos de plaguicidas en vegetales “in natura” mediante el empleo de técnicas convencionales y bio ensayos rápidos implementados. A diciembre 2016.	DAG-DICAO-DL
			42.3 Productos orgánicos comercializados en el mercado nacional, fiscalizados a partir de 2016.	DICAO
3. Establecer mecanismos y gestiones que fortalezcan el desarrollo organizacional.	3.1. Fortalecer la gestión presupuestaria.	43. Anteproyecto de presupuesto (ingresos – egresos) de cada año, de conformidad a los lineamientos establecidos en el decreto respectivo, elaborado.	43.1. Anteproyecto de Presupuesto remitido al Ministerio de Hacienda.	DGAF-DF
		44. Proyección de Ingresos – Egresos para 3 años a partir del 2014, establecido.	44.1. Ejecución por el lado del ingreso y del gasto.	DGAF-DF
		45. Procedimiento para la ejecución presupuestaria de emergencias declaradas por el SENAVE, establecido.	45.1. Procedimiento aprobado por Resolución para la utilización de los recursos en casos de emergencias declaradas por el SENAVE. Diciembre 2016.	DGAF - DGT
		46. Política presupuestaria del SENAVE para su ejecución en base a los ajustes graduales de las recaudaciones – Equilibrio presupuestario, establecida.	46.1. Plan Operativo Anual (POA), Plan Anual de Contratación (PAC) aprobados y declarados para cada ejercicio fiscal.	PLA - DC
	3.2. Implementar políticas institucionales de organización y métodos.	47. Manuales de procedimientos en la institución, implementados.	47.1. Procedimientos administrativos y técnicos de todas las dependencias aprobados por Resolución del SENAVE. Diciembre de 2017.	TODAS LAS AREAS
		48. Documentos estandarizados de intervención en el ámbito del SENAVE, establecidos.	48.1. Modelos de actas, informes técnicos, niveles de actuación del profesional técnico, etc., aprobados, en relación al uso y manejo de productos fitosanitarios, semillas tratadas, inocuidad de productos vegetales y otros.	PLA - DGT-DGAJ
		49. Organización correcta y resguardo documental de la institución.	49.1. Procedimientos de manejo de documentos aprobados por Resolución del SENAVE. Junio 2016.	SG - GAB
			49.2. Archivos de documentaciones clasificados y ordenados. Junio 2016.	SG - GAB

			49.3. Archivos de documentos digitalizados. Diciembre 2016.	SG
		50. Manuales de cargos y funciones, actualizados.	50.1. Manual de funciones aprobados por el SENAVE. Diciembre de 2015.	PLA
			50.2. Manual de cargos y perfiles. Diciembre de 2016.	PLA - DGP
		51. Carrera institucional, en concordancia a la Ley 1626 y sus reglamentaciones, implementada.	51.1. Concurso público de oposición para nombramiento implementado. Junio de 2015.	DGP
			51.2. Concurso de merito para contratación de profesionales, según demanda y disponibilidad presupuestaria. Setiembre de 2015.	DGP
		52. Marco legal de acuerdo a las necesidades actuales, establecido y adecuado.	52.1. Leyes / decretos y resoluciones actualizados para Junio 2016.	DGAJ
		53. Política administrativa gerenciada para optimización de los servicios.	53.1. Políticas administrativas formuladas y aprobadas.	DGAF
		54. Recursos disponibles para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	54.1 Recursos financieros aplicables según disponibilidad presupuestaria.	DGAF
			54.2 Recursos humanos disponibles	DGAF
	3.3. Fortalecer el sistema de relacionamiento institucional con los usuarios, otras instituciones y organismos nacionales e internacionales.	55. Servicios ofrecidos a los usuarios, óptimos.	55.1. Procesos de los servicios sistematizados para usuarios disponibles en la web: comunicaciones, solicitudes, vigencias y vencimientos de registros y habilitaciones, etc. Diciembre 2016.	DGT-DI
			55.2. Sistemas de autorizaciones electrónicas implementados. Diciembre 2016.	DI - DGT
			55.3. Sistema de pagos electrónicos para la VUE y VUI implementados. Diciembre 2016.	DF-DI - DPV
			55.4. Sistema de mesa de entrada única unificado y su procedimiento aprobados por resolución. Diciembre 2016.	SG - DI
			55.5. Seguimiento de documentos presentados en la mesa de entrada única disponible en la página web. Diciembre 2015.	GAB - DI
		56. Sistema de Registro Único de usuarios, implementado.	56.1. Manual de utilización del sistema de registro único aprobado por Resolución del SENAVE. Diciembre 2016.	DI - UR
			56.2. Plataforma informática desarrollada y aplicada.	DI - UR
		57. Convenios de cooperación interinstitucional con organismos nacionales, internacionales, públicos o privados, establecidos.	57.1. Convenios firmados con entidades nacionales públicos o privados para optimizar el cumplimiento de los objetivos técnicos.	GAB - DGT
			57.2. Convenios firmados con organismos internacionales que faciliten el alcance de los objetivos técnicos fijados.	GAB - DGT
		58. Adecuada interrelacion del SENAVE con organismos e instituciones a nivel nacional e internacional y el cumplimiento de los acuerdos y convenios.	58.1. Informes de las dependencias técnicas responsables sobre el cumplimiento de los términos de los convenios firmados. Diciembre 2015.	GAB - DGT
			58.2. Informes de las dependencias técnicas responsables sobre el cumplimiento de los términos de los acuerdos internacionales.	GAB - DGT

			58.3. Informes de la participación en reuniones de los eventos internacionales, relacionados con los acuerdos de cooperación en el que el SENAVE es miembro.	GAB - DGT
	3.4. Fortalecer el posicionamiento del SENAVE y de su imagen corporativa a nivel nacional e internacional.	59. Inversión en infraestructura edilicia dentro de los próximos 3 años.	59.1. Llamado a construcción de Sede Propia en el predio de la Ex OFAT. Diciembre 2016 – 1ª etapa	DC
			59.2. Llamado a construcción para sede de Laboratorio de Semillas y Residuos químicos en la Sede del Lab. en San Lorenzo. Diciembre 2017.	DC
			59.3. Llamado a construcción de depósitos en Villeta. Diciembre 2016.	DC
		60. Imagen corporativa institucional de las Oficinas Regionales y de los Puntos de Ingresos distribuidos en todo el país, afianzada.	60.1. Provisión de equipamiento e infraestructura necesaria para el desarrollo de actividades en las oficinas del SENAVE ubicadas en todo el país. Diciembre 2016	DGT - DGAF - GAB
		61. Representación del SENAVE en eventos nacionales, regionales e internacionales.	61.1. Participación de eventos nacionales, regionales e internacionales.	TODAS LAS AREAS
			61.2. Base de datos de informes y compromisos asumidos, actualizados y disponibles. Diciembre 2015	GAB
	3.5. Establecer un sistema de gestión de talentos humanos y bienestar del personal.	62. Sistema de evaluación de desempeño, establecido.	62.1. Sistema de evaluación aprobado por el SENAVE. Diciembre 2016.	DGP
			62.2. Capacitación sobre el sistema de evaluación de desempeño. Junio 2016.	DGP
		63. Plan Anual de Capacitación para los funcionarios en las diferentes áreas de competencia de la Institución, implementado.	63.1. Funcionarios capacitados conforme al plan o según necesidades. .	TODAS LAS AREAS
			63.2. Registro de capacitación de funcionarios incorporados en el legajo.	DGP
			63.3. Intercambio de experiencias entre funcionarios, taller de inducción a los funcionarios.	DGP
		64. Sistema de bienestar laboral, implementado.	64.1. Diseño del Sistema de Bienestar Laboral aprobado por el SENAVE. Diciembre 2016.	DGP
		65. Perfil técnico del Inspector Oficial Autorizado (IOA), establecido.	65.1. Perfil del Inspector Oficial Autorizado (IOA) definido y aprobado por resolución. Para junio 2016.	DGP - DO
			65.2. Programa de formación, actualización y evaluación diseñado y aprobado por resolución. Junio 2016.	DGP
	3.6. Adoptar el sistema de integridad institucional.	66. Sistema de Comunicación Institucional (interno y externo) para diciembre 2016, diseñado y ejecutado.	66.1. Política de Comunicación Institucional (interno y externo), flujos y procedimientos de divulgación de la información aprobado por el SENAVE. Junio 2016.	GAB
			66.2. Programa de capacitación del sistema de comunicación, de los mecanismos y de los flujos de información. (VUE - VUI - Sistemas varios del SENAVE), aprobado por el SENAVE. Diciembre 2016.	DI
		67. MECIP, implementado.	67.1. Diez (10) Estándares del MECIP implementados para junio 2016.	MECIP
			67.2. Veintinueve (29) Estándares del MECIP implementados para diciembre 2017.	MECIP

		68. Estructura organizacional la Unidad Anticorrupción, incorporada.	68.1. Diseño de la Unidad Anticorrupción Institucional. Junio 2016.	PLA
			68.2. Unidad Anticorrupción funcionando plenamente. Diciembre 2016.	PLA
		69. Actividades de auditoría interna y control interno, fortalecidas.	69.1. Auditoria administrativa y financiera, auditoria forense, auditoria técnica, fortalecidas	AI

* Aprobado por Resolución Nº 554 del 19 de diciembre de 2013.
** Actualizado por Resolución Nº 455 del 24 de junio de 2015.